

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 964

Impreso el día: 24 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el servicio del Ferrocarril Belgrano Norte. **Álvarez Rodríguez, Ramos, Di Tullio, Furlan, Rach Quiroga, Arrieta, Horne, Frana, Cabandié y Grana.** (2.628-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Álvarez Rodríguez, Di Tullio, Rach Quiroga, Horne y Frana; y los señores diputados Ramos, Furlan, Arrieta, Cabandié y Grana, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relativas al servicio del Ferrocarril Belgrano Norte; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. – Adrián Grana. – Miguel A. Bazze. – Analuz A. Carol. – Facundo Garretón. – Mauricio R. Gómez Bull. – Gladys E. González. – Juan M. Huss. – José L. Patiño. – María F. Peñaloza Marianetti. – Carlos G. Rubín. – Claudia M. Rucci. – María L. Schwindt. – Ricardo A. Spinozzi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del área que corresponda, tenga a bien informar respecto a cuestiones relativas al servicio del Ferrocarril Belgrano Norte, sobre los siguientes puntos:

1. Si el Estado tomó conocimiento de la supuesta voluntad de Ferrovías S. A. C, concesionaria del Belgrano Norte, de acortar el recorrido actual y, de ser

así, qué medidas dispuso y dispondrá para garantizar la continuidad del servicio.

2. Detalle de compromisos de inversión, estatales y privados, asumidos desde 2014 y su estado de cumplimiento en 2016.

3. Cantidad total de locomotoras y vagones, discriminando las que circulan regularmente y las que no están operativas a la fecha.

4. Si, al contrario de la reducción, se proyecta la ampliación del trazado en 8 kilómetros, para que conecte con el Parque Industrial Pilar.

5. Si el Estado usó la facultad de penalizar al concesionario ante eventuales incumplimientos.

6. Sírvase acompañar copia documental de las actuaciones indicadas en los puntos precedentes.

7. Señale asimismo toda información que pueda resultar de interés o relevancia.

María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo H. Arrieta. – Juan Cabandié. – Juliana Di Tullio. – Silvina P. Frana. – Francisco A. Furlan. – Adrián Grana. – Silvia R. Horne. – Analía Rach Quiroga. – Alejandro A. Ramos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Álvarez Rodríguez, Di Tullio, Rach Quiroga, Horne y Frana; y los señores diputados Ramos, Furlan, Arrieta, Cabandié y Grana, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relativas al servicio del Ferrocarril Belgrano Norte. Luego de su estudio, las señoras y los señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminarlo favorablemente.

Juan F. Moyano.

